



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA  
COMPAÑIA IMPORTADORA PINO S. A. IMPORTPINO

Se comunica al público que la compañía **IMPORTADORA PINO S. A. IMPORTPINO**, aumentó su capital suscrito por **DOSCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Tercero del cantón Guayaquil, el 12 de noviembre de 2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08-G-DIC- 0000743 el - 9 FEB 2008

El capital suscrito actual es **DOSCIENTOS VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **DOSCIENTAS VEINTE MIL** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas y el capital autorizado es de **CUATROCIENTOS CUARENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**.- Además se reforman los siguientes Artículos: "ARTÍCULO TERCERO: OBJETO SOCIAL.- A la importación, compra, venta, comercialización, representación, industrialización, fabricación, ensamblaje y distribución al por mayor y menor generadores, motores, compresores, bombas de agua, motocicletas,..." "ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: DE LA ADMINISTRACION.- La administración y representación legal de la compañía estará a cargo del Presidente, del Primer Vicepresidente, del Segundo Vicepresidente y del Gerente General, los cuales podrán ser o no accionistas de la misma, quienes la representarán judicial y extrajudicialmente en forma individual o conjunta. Durarán cinco (5) años en el ejercicio de su cargo y serán elegidos por la Junta General de Accionistas..."

JZV/VAP  
Coralia  
k.k.

Guayaquil, - 9 FEB 2008

Ab. Juan Trujillo Espinel  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS  
DE GUAYAQUIL